

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales



**QUINTA COMISION, 715a.
SESION**

*Miércoles 7 de octubre de 1959,
a las 10.50 horas*

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 44 del programa:</i>	
<i>Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1960 (continuación)</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	<i>41</i>

Presidente: Sr. Jiří NOSEK (Checoslovaquia).

TEMA 44 DEL PROGRAMA

Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1960 (A/4110, A/4170, A/4223, A/4228, A/C.5/776, A/C.5/777, A/C.5/782, A/C.5/783) (continuación)

Debate general (continuación)

1. El Sr. GREZ (Chile) celebra, como la mayoría de los oradores que le han precedido, los resultados que se han obtenido gracias a los constantes esfuerzos del Secretario General, quien persiguió las finalidades siguientes: en primer lugar, la aplicación permanente de un orden de prioridades, a fin de asegurar el uso más provechoso posible de los recursos de que dispone la Organización. En segundo, la decisión de no aumentar el cuadro orgánico de la Sede; la experiencia creciente que los funcionarios de esta categoría van adquiriendo, permite que se les traslade a otros departamentos más necesitados y facilita la utilización más flexible del personal. En tercero, la iniciación de la buena práctica de que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pueda estudiar a mediados del año la situación presupuestaria del ejercicio corriente, teniendo en cuenta las obligaciones contraídas hasta el 31 de mayo, lo cual permite a los Gobiernos conocer con más tiempo las observaciones de la Comisión para impartir instrucciones a sus representantes antes de iniciarse el período de sesiones de la Asamblea. En cuarto, la nueva forma de presentación del presupuesto que facilita mucho su estudio (A/4110); el preámbulo abunda este año en referencias muy útiles especialmente desde el párrafo 28 hasta el 45. Además, se agregan cuadros resumidos que permiten hacer comparaciones rápidas con los gastos de los ejercicios anteriores. Por último, Chile observa con satisfacción que el volumen de los trabajos de imprenta por contrata encargados fuera de Nueva York ha aumentado apreciablemente y advierte complacido el espíritu de mutua comprensión que existe entre el Secretario General y la Comisión Consultiva.

2. La delegación de Chile se asocia al buen número de las recomendaciones y observaciones que ha hecho la Comisión Consultiva acerca de la conveniencia de mantener bajo examen permanente el sistema administrativo de las Naciones Unidas y de los organismos que dependen de ellas, a fin de aumentar su eficiencia y lograr la deseada economía en la ejecución de los programas. Apoyará todas las reducciones que ha

recomendado la Comisión Consultiva, excepto las que se refieren a la sección 10 (Comisión Económica para Africa) por las razones que expondrá más adelante.

3. Teniendo en cuenta las diversas sumas que hay que agregar a los 61.863.200 dólares que solicita ahora el Secretario General, el presupuesto para el ejercicio económico de 1960 se eleva a algo más de 64.000.000 de dólares, en comparación con 66.000.000 para el de 1959, incluido el presupuesto suplementario de 1958. Salvo circunstancias imprevistas, las cuotas serán en 1960 menos elevadas que en 1959.

4. La delegación de Chile concuerda con las observaciones que figuran en los párrafos 34 a 38 del informe de la Comisión Consultiva (A/4170) sobre la conveniencia de reducir el número de conferencias y reuniones, y agradece a la Comisión que apruebe los nuevos créditos destinados al pago del personal contratado localmente por la CEALO y la CEPAL, dada la extremada importancia de la labor de las comisiones económicas regionales. Considera muy fundados los argumentos que han aducido varias delegaciones en contra de la reducción de 213.300 dólares recomendada en el caso de la CEA. Hay que suponer que el crédito pedido por el Secretario General es necesario para la buena ejecución del programa de trabajo que la Comisión llevará a cabo en 1960, y es verosímil que de seguirse el procedimiento sugerido por la Comisión Consultiva en el párrafo 183 de su informe tendría que solicitarse un nuevo crédito. Al orador le agradaría oír las explicaciones que en su oportunidad pueda dar el Contralor.

5. Por último, el orador manifiesta que su Gobierno aprecia en su alto valor internacional el generoso gesto de la Fundación Ford.

6. El Sr. SICILIANI (Italia) se muestra satisfecho de que el Secretario General se esfuerce por evitar que aumenten los gastos de la Organización y felicita a la Comisión Consultiva por su detenido estudio del proyecto de presupuesto, que la ha conducido a sugerir una reducción de 650.000 dólares en los créditos solicitados.

7. No obstante, hay que señalar que los gastos, que en 1956 sumaron 50.500.000 dólares, llegarán a 61.200.000 dólares en 1960 según la Comisión Consultiva. Con los demás gastos suplementarios que ahora se prevén, el total del presupuesto para el ejercicio económico de 1960 será de unos 62.500.000 dólares. En cinco años el presupuesto ha crecido un 24%, o sea, alrededor de un 5% anual. Si a esto se agrega que los gastos de los demás órganos de las Naciones Unidas no cesan de aumentar, es comprensible que Italia manifieste cierta aprensión, tanto más cuanto que se encuentra entre aquellos cuya cuota ha sido aumentada recientemente. Aunque es normal que ciertos gastos aumenten dado el carácter de la Organización, tiene importancia seguir una política de estricta economía.

8. Del examen del proyecto de presupuesto se deduce en seguida que el título III (Secretaría) requiere las dos terceras partes de los créditos solicitados. No tiene la intención de proponer que se disminuya la suma destinada a dicho título, porque podría resentirse el buen funcionamiento de la Organización. Sin embargo, cree que podrían lograrse grandes economías reduciendo estrictamente al mínimo el personal de los servicios de los órganos que se reúnen fuera de la Sede y sus gastos de viaje: en particular, podrían utilizarse medios económicos de transporte teniendo en cuenta la categoría de los funcionarios enviados. El ajuste del régimen de prestaciones de acuerdo con un estudio del costo de la vida en los países donde se celebren las reuniones también permitiría reducir sensiblemente los gastos. Por último, la delegación italiana propone que se restrinja rigurosamente la contratación de nuevos funcionarios y que en lo posible se cubran las vacantes mediante traslados.
9. El Sr. NACVALAC (Checoslovaquia) recuerda que la Quinta Comisión tiene el deber de velar por que los créditos del presupuesto se utilicen de forma que se obtenga la máxima eficacia con el gasto mínimo y sólo para realizar las tareas previstas expresamente en la Carta de las Naciones Unidas.
10. A pesar de las críticas que todos los años hacen los miembros de la Quinta Comisión, el Secretario General ha presentado una vez más un proyecto de presupuesto en el que continúa la tendencia ascendente de los gastos de la Organización. El proyecto para el ejercicio económico de 1960 acusa un aumento real de 2.000.000 de dólares en relación con los créditos consignados para 1959, según se deduce de los párrafos 8 y 9 del informe de la Comisión Consultiva. Si se tienen en cuenta las sumas que han de asignarse para gastos suplementarios, imprevistos y extraordinarios y el posible aumento del fondo de operaciones, parece que en la práctica no existe un límite para los gastos de la Organización. En comparación con 1959 el aumento es más inquietante porque el programa previsto para 1960 es menos amplio que el del año anterior y no hay que sufragar ciertos gastos importantes, como los ocasionados por la Segunda Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos o el Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano. El atraso en el pago de las cuotas demuestra que muchos Estados Miembros han llegado al límite de sus posibilidades, y si se quiere evitar que vuelva a agravarse la situación financiera ya es hora de que se adopten medidas enérgicas para poner fin a ese incremento crónico de los gastos.
11. La plantilla de personal que se presenta a la Comisión es más numerosa cada año. En el caso de la CEA, que está en la etapa de organización, el incremento del número de puestos permanentes se justifica plenamente, pero no puede decirse lo mismo de los 75 nuevos puestos solicitados para Nueva York y Ginebra en el cuadro de servicios generales. Su delegación tampoco puede aprobar la gran concentración de personal que existe en la Sede de las Naciones Unidas, donde sólo celebran sus períodos de sesiones la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Los gastos de viaje de los funcionarios destacados, por ejemplo, a las reuniones de las comisiones económicas regionales, son muy importantes y en relación con esta cuestión la delegación de Checoslovaquia ha leído con interés las observaciones de la Comisión Consultiva en el párrafo 171 de su informe.
12. Tampoco es fácil comprender por qué deben emplearse sumas considerables en trabajos que los Estados Miembros podrían realizar por sí mismos con mayor eficacia. El orador cita especialmente los párrafos 53 y 54 del informe de la Comisión Consultiva sobre los gastos de las actividades de información pública, que en vez de disminuir o estabilizarse acusan un aumento de más de 100.000 dólares. Su delegación volverá a ocuparse de este asunto en el momento oportuno, pero debe decir desde ahora que no le satisface la manera cómo el Secretario General ha respondido a los deseos de la Asamblea General.
13. Checoslovaquia se opondrá a todo crédito para actividades incompatibles con la Carta, como las del representante especial de las Naciones Unidas para el problema de Hungría y de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea (CNUURC). Además, habría que examinar si todavía son útiles misiones y órganos que fueron creados hace muchos años, y por lo menos revisar mandatos que posiblemente no responden a las exigencias actuales.
14. La nueva forma de presentación del presupuesto será debatida en detalle a su tiempo, pero desde ahora hay que decir que no ha asegurado las ventajas y economías que con ella se daban por descontadas. Por último, el Secretario General tendría que insistir más con todos los organismos de las Naciones Unidas en que concentren su labor en los programas que tienen prioridad.
15. La delegación de Checoslovaquia acoge con satisfacción la propuesta de que la Asamblea General establezca un grupo de expertos encargado de estudiar el sistema administrativo de la Secretaría en conjunto. Con todo, estima que mientras no se disponga de las conclusiones de un estudio de esa índole, conviene contener la tendencia creciente del presupuesto de la Organización. La propuesta de la URSS (712a. sesión) de que se fije el total del presupuesto para 1960 en una cifra un 10% o 15% menor que la del presupuesto de 1958 le parece a su delegación razonable y aceptable.
16. El orador apoyará todas las reducciones que recomienda la Comisión Consultiva, que considera muy pequeña, en el entendimiento de que respecto a la CEA no ha sugerido una reducción efectiva, sino un método diferente de financiamiento que no retrasará el establecimiento de la Secretaría de la Comisión. Checoslovaquia, que apoya sin reserva el movimiento de emancipación de los pueblos africanos, está convencida de que la CEA ha de desempeñar en él un papel importante. Por último, el orador señala que en lo que se refiere a la distribución geográfica su delegación no está conforme con la situación actual.
17. El Sr. RYAN (Australia) opina que para que el debate general resultase más fructífero debería celebrarse después del examen detallado del proyecto de presupuesto, y no antes. Aunque reconoce que la Comisión sigue el procedimiento de la mayoría de los órganos deliberativos, propone que en el informe se deje constancia de su sugerencia, que cree refleja la opinión de muchos representantes.
18. El Sr. GANEM (Francia) señala que todos los miembros de la Comisión apoyan a la Organización y el ideal que representa, pero desean la limitación e incluso la reducción de los gastos. El proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1960 satisface porque es menor que el de 1959, pero, como

han indicado la Comisión Consultiva y el representante del Reino Unido, la diferencia es más aparente que real; el optimismo de que el Secretario General dio muestras en la declaración que hizo en la 711a. sesión (A/C.5/782, párr. 33) no resistiría un examen crítico.

19. El representante de la Unión Soviética considera posible reducir los gastos entre un 10% y un 15% no puede negarse que la posibilidad es seductora, pero también problemática. Sobre todo, la descentralización administrativa que preconiza no es necesariamente sinónimo de economía.

20. No resulta imposible ir más lejos que la Comisión Consultiva por el camino de las reducciones. En primer lugar, como han sugerido los representantes de Cuba y de Italia, se podría economizar en los gastos de viaje del personal. La reorganización de ciertos departamentos de la Secretaría es otra fuente de economías; el Secretario General ha presentado un informe sobre los cambios introducidos en los servicios de información pública (A/4122), y por otra parte parece que la unificación de la Administración de Asistencia Técnica con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales dará resultados satisfactorios. En el mismo orden de ideas, podría examinarse la reincorporación en 1960 de la Oficina de Administración Pública al Departamento Unificado de Asuntos Económicos y Sociales. Siguiendo en el plano administrativo, la creación de un grupo administrativo dentro de la Oficina de Personal aumentaría la eficacia de los servicios.

21. La delegación de Francia opina que hay otros motivos de satisfacción: por ejemplo, el desarrollo de las comisiones económicas regionales, y sobre todo la reciente creación de la CEA. Los puntos de vista distintos del Secretario General y la Comisión Consultiva sobre los créditos solicitados para la CEA han podido suscitar en los representantes de los países africanos una inquietud comprensible. Sin embargo, aunque se limiten sus créditos, la CEA podrá contratar con toda independencia economistas, estadígrafos y otros expertos, que necesita más que a personalidades distinguidas, pero menos competentes. Es evidente que se debe procurar que la Comisión sea lo más africana posible.

22. Con respecto a la situación de tesorería de la Organización, sobre todo en lo que se refiere al presupuesto ordinario, el representante de Francia señala que los Estados Unidos de América y la Unión Soviética han pagado este año la totalidad o una parte de sus cuotas en el momento más oportuno. Hay que confiar en que seguirán procediendo así. Por este hecho, no será necesario, como pide el Secretario General, aumentar en cerca de 6.000.000 de dólares la cantidad del Fondo de Operaciones. Por otra parte, el Secretario General podría, en consulta con la Comisión Consultiva y la Comisión de Cuotas, buscar el medio de lograr que los Estados Miembros paguen sus cuotas más pronto, como se hace en los organismos especializados, los cuales no tienen esas dificultades de caja.

23. Para terminar, el representante de Francia declara que le satisface la nueva forma de presentar el presupuesto, pues facilita su examen, y elogia el detallado estudio del proyecto de presupuesto que ha llevado a cabo la Comisión Consultiva.

24. El Sr. HAKIM (República Árabe Unida) desea asegurar al representante de Francia que los países africanos no sacrificarán sus intereses primordiales

a intereses personales, y que sólo presentarán candidatos muy calificados para los puestos de la secretaría de la CEA.

25. El Sr. TISCHENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) pone de relieve que existe una relación entre el presupuesto de las Naciones Unidas y la situación financiera de cada uno de los Estados Miembros y, por lo tanto, es normal que no sólo interese a éstos el total del presupuesto sino también el uso que se hace de los créditos que aprueba la Asamblea General. La delegación ucraniana ha examinado de acuerdo con este criterio el proyecto de presupuesto del Secretario General. En primer lugar, observa que el presupuesto no cesa de aumentar desde 1955, y sobre todo desde 1957. El aumento ha superado los 13.000.000 de dólares, es decir, más del 26%, en tres años (1957-1959). Los créditos que pide inicialmente el Secretario General para el ejercicio económico de 1960 acusan un aumento de más de 1.060.000 dólares en comparación con los aprobados en 1959, pero el incremento real es de 1.900.000 dólares, como indica la Comisión Consultiva en el párrafo 9 de su informe. Si se tienen en cuenta los créditos suplementarios que el Secretario General ha solicitado como consecuencia de las decisiones del Consejo Económico y Social (551.600 dólares) (A/C.5/777) y los diferentes aumentos que ha anunciado en la declaración que hizo en la 711a. sesión (A/C.5/782), el presupuesto para 1960 podría llegar a 64.000.000 ó 65.000.000 de dólares. En estas condiciones, está permitido preguntarse qué entiende el Secretario General por política de estabilización presupuestaria.

26. Teniendo en cuenta los presupuestos de los organismos especializados y los gastos extrapresupuestarios (Programa Ampliado de Asistencia Técnica, Fondo Especial, UNICEF, etc.), la suma total que los Estados Miembros deberán desembolsar en 1960 llegará a los 235.000.000 de dólares, lo que significa que muchos de ellos tendrán que hacer una aportación desproporcionada en relación con sus recursos.

27. Al analizar las razones por las cuales los gastos crecen y comparar el proyecto de presupuesto para 1960 con el de 1959, se observa que la mayor parte del incremento tiene lugar en los gastos de personal y en otros gastos administrativos (secciones 6, 7, 8, 10, 13 y 14), mientras que las secciones 1 y 2 acusan una disminución importante. Los gastos de personal, que ya importan más del 70% del total del presupuesto, son excesivamente elevados. Su delegación lamenta tener que decir que el Secretario General no ha hecho nada en este terreno para lograr economías mejorando los métodos de trabajo. La unificación de la Administración de Asistencia Técnica con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, por ejemplo, no ha entrañado ninguna economía, y hasta la plantilla del Departamento ha aumentado de 526 a 533. Cerca de la mitad de los créditos asignados por la Asamblea General a las actividades económicas y sociales se emplean en los gastos administrativos de este departamento.

28. Varias delegaciones, entre ellas la suya, pidieron en el decimotercer período de sesiones que se estudiaran ciertas disposiciones antiguas sobre las misiones especiales, y se determinara si todavía tienen utilidad; por ejemplo, la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina y la CNUURC podrían suprimirse, con lo que se lograrían economías importantes. La Comisión Consultiva indica además en el

párrafo 33 de su informe que quizá convendría que la Asamblea General revisara algunas de sus propias decisiones e instrucciones con igual objeto.

29. Lo mismo puede decirse de la información pública, actividad cuyos gastos no ha creído necesario limitar el Secretario General, a pesar de los deseos de la Asamblea General (resolución 1335 (XIII)) y las propuestas del Comité de Expertos sobre los Servicios de Información Pública de las Naciones Unidas. El representante de Ucrania comparte a este respecto la opinión que la Comisión Consultiva ha expuesto en el párrafo 54 de su informe; las propuestas del Secretario General no tienden a estabilizar los gastos, sino todo lo más a procurar que en lo sucesivo aumenten con más lentitud.

30. El Secretario General anunció en la 711a. sesión que pediría que se aumentase el Fondo de Operaciones de 23.500.000 a 30.000.000 de dólares, para lo cual invocó el atraso con que ciertos países Miembros pagan sus cuotas. En realidad las dificultades de caja

terminarían si el Fondo de Operaciones no se usase para pagar ciertos gastos de la FENU. Si el Secretario General obtuviese de los Estados que insistieron en crear la Fuerza los medios que le permitirían mantenerla, no habría que ampliar el Fondo de Operaciones, cuya cuantía ya representa más del 40% de las cuotas del presupuesto ordinario.

31. Para concluir, el representante de Ucrania apoya la propuesta de la delegación de la URSS para que el presupuesto de 1960 se fije en una cifra entre el 10% y el 15% menor que la del presupuesto de 1958. Con objeto de conseguirlo, su delegación propone: 1) Que se revisen los créditos solicitados en los títulos I y II, y se supriman las misiones y actividades inútiles. De esto podría resultar una disminución de 800.000 dólares; 2) Que se reduzca la plantilla de modo que los créditos solicitados sean un 10% menor que en 1958; 3) Que se disminuyan en 1.000.000 de dólares los créditos pedidos en el título V.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas